

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 0021

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 370 Y 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LAS EXCEPCIONES DE MERITO INTERPUESTAS POR PARTE DEL APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA LUZ MARLENE RAMÍREZ ABRIL, EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE DURANTE LOS DÍAS: 9, 10, 11, 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2021.-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
2019-00201	Unión Marital de Hecho	JOSÉ HERMINSO GODOY	LUZ MARLENE RAMÍREZ ABRIL

Melgar, 06 de agosto de 2021.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.


FABIAN ANTONIO CRUZ BARAJAS
Secretario

